



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX-2025-31893230-GCABA-DGAYDRH- S/ MODIFICATORIA DE LA DISPOSICION 211 DEL LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO DE ODONTOLOGO/A DE PLANTA CON 30HS SEMANALES DE LABOR.

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°04/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N° EX-2025-31893230- -GCABA-DGAYDRH, y

CONSIDERANDO

Que mediante Disposición N° 2025-211-GCABA-HGNPE, se llama a concurso para cubrir un cargo de Odontólogo/a de planta, en la vacante producida por la conversión dotación POU (Hemoterapia) a POF, 30hs. semanales de labor; para desempeñarse en el turno vespertino; en el marco establecido del Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035.

Que en el artículo 2 se fijó la fecha de inscripción siendo la fecha de apertura: 13/10/2025 y la fecha de Cierre: 24/10/2025, un total de 10 días hábiles.

Que en virtud de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035 por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Cerrados Generales para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por ello, conforme a lo determinado por la ley N° 6035,

EL DIRECTOR DEL

HOSPITAL GENERAL DE NIÑOS

“DR. PEDRO DE ELIZALDE”

DISPONE

Artículo 1.- Modifíquese parcialmente el Artículo 2 de la Disposición N° 2025-211-GCABA-HGNPE, en el cual la fecha de inicio se mantiene y la fecha de cierre se modifica al 07/11/2025, extendiéndose a un total de 20 días hábiles.

Artículo 2.- Ratifíquese en todos los demás términos la Disposición N° 2025-211-GCABA-HGNPE.

Artículo 3.- Publíquese en el boletín oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, envíese Comunicación Oficial a todos los hospitales del Sistema, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera Profesional de la Salud.